

Expediente: 190/25-11

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ MEDINA ELBIO HORACIO S/ REPETICION DE PAGO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **10/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20166862958 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

90000000000 - MEDINA, ELBIO HORACIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 190/25-11



H30800114622

AUTOS: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ MEDINA ELBIO HORACIO s/ REPETICION DE PAGO. EXPTE. N°190/25-11.-

Monteros, 09 de febrero de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 06/02/2026 realizada por el Dr. Lezcano Enrique Alberto:

1- Téngase presente el comprobante de pago en concepto de bono de movilidad por el monto de \$2.500 que acompaña el letrado.

2- A la solicitud de notificar el embargo al demandado: Oportunamente, atento que hasta el día de la fecha no se encuentra acreditado el diligenciamiento del oficio librado el 03/02/26 y no ingresó respuesta alguna del Registro Nacional de la Propiedad Automotor en las presentes actuaciones.-

JMC.-**FDO. DRA. TATIANA A. CARRERA - JUEZ P/T.-**

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.